## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, setiembre de 1985.-

Visto el presente expediente nº 463/85 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita / la Licitación Privada nº 401/85, a los efectos de lograr la provisión de 12 artefactos de iluminación con destino al De pósito de Materiales de la Intendencia del Palacio de Justicia; y

## Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 539/85 de la Secreta- · ría de Superintendencia Administrativa de fecha 29 de julio podo. (confr. fs. 28), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 72.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 401/85 y adjudicar a la firma "NELSON LUIS DE SIMONE" -por menor pre cio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/51 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL CIENTO DOCE CON CUAREN TA CENTAVOS (A 1.112,40), descuento 5% por pago 20 días corridos.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Co misión de Preadjudicaciones a fs. 72- las ofertas nos. 2, 4, 9 y 12.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

40. Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

> BECRETARIO DE SUPERINTENBENCIA ADMINISTRATIVA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Walla